Año LXI 2.º época.—Número 5.713.—Se publica miércoles y sábados

SORIA:-Miércoles 1 de noviembre de 1939,-Año de la Victoria

Administración y Redaccion: General Mola 56 y 58

## BRILLANTE ACTO EN MADRID Demostración Nacional Organizaciones Juveniles

El pasado domingo, sexto ani- sidente, señor Serrano Súñer, vi- cepresidente, Sánchez Mazas, A tribuna para el Caudillo.

Momentos después de las diez llegó el Generalísimo, haciendo su mtrada a los acordes del Himno vacional. Acompañábanle el Predente de la Junta Política, don pemón Serrano Súñer; Secretario ! Vicesecretario del Movimiento: chierno de la Nación, delegado anal de Organizaciones Juve-Sancho Dávila; Secretario Organizaciones Juveniles, José usria Gutiérrez, y regidora cen-Carmen Werner, quienes con Casas Militar y Civil le acomafiaron hasta la gran tribuna n Caudillo ocupó su sitio de ho-Mr. A su derecha, el Gobierno. m el siguiente orden: ministros Asuntos Exteriores, Ejército, Ohras Públicas, Marina, Hacien-Aire. Industria y Comercio. Insticia y Agricultura. A su izmierda la Junta Política, su pre-

"juventudes de España:

Con emoción · recibo estas tie-

mas de España, tierras de sufri-

mientos y heroísmos, que separa-

des son facetas. o batallas de una

historia v juntas, gloria v unidad.

Tierras seculares fecundadas a

través de los siglos por la sangra

de generaciones de españoles, hu-

middas por el áspero sudor de

nuestos sufridos campesinos.

Agua salada de un "Mare Nos-

mm", que fué nuestro, pedazos

degloria unidos y apretados, lá-

gimas de madres y sangre bendi-

Habéis tenido la suerte, Tuven-

indes de España, de haber vivido

a más hermosa lección de Histo-

na Nosotros, en la infancia, te-

mamos que ir a rebuscar en las

páginas de nuestro pasado aque-

las hazañas gloriosas que los de-

tractores de España llamaban fá-

bulas, pero que eran carne de una

raza y ejecutoria de un pueblo.

Vosotros tenéis en vuestros cuer-

pos, en vuestras familias v en

vuestros sufrimientos grabadas las

páginas vivas de la historia actual.

Nuestra generación tiene sus nom-

bres: Alcázar de Toledo, Santa

ctros. En ellos hay sangre o ac-

tion de vuestros padres, de vues-

tros hermanos. A aquellos Guzma-

les de ayer suceden los Moscardó

hoy. A los innumerables már-

lues de las persecuciones religio-

siguen los santos mártires de

107, que en el solar hispano se

Foducen con más gloria si cabe.

es el destino histórico de Es-

Y qué ha sucedido para que

a de muertos.

se celebró en el Estadio continuación, el secretario general utropolitano, abarrotado de pú- del Movimiento, el vicesecretario useo, la segunda demostración na- don José Ibáñez Martín, Pilar Pride las Organizaciones Ju- mo de Rivera, José Finat, Dioni-reniles. En el Estadio se levantó sio Ridruejo, Ricardo Giménez Arnau, Miguel Primo de Rivera, José Luna Heléndez, Demetrio Carceller y Gerardo Salvador Merino. Detrás de ellos, los ayudantes de S. E. y de los distintos generales. Detrás del Caudillo se situaron los jefes de su Casa Militar y Civil, el delegado nacional de O. J., el secretario y la regidora central, Frente al Jefe del Estado y en la parte inferior de la escalinata, con estandarte, se colocó una centuria de honor de Organizaciones Juveniles, formada por camisas viejas, hijos de asesinados y perseguidos.

> También asistieron al acto el Cuerpo Diplomático y numerosas personalidades.

### Misa de campaña:: : :

Un cornetin de órdenes dió la señal para comenzar la misa de campaña, oficiada por el capellán

Discurso del Caudillo

sombras, ella es el nervio de nues-

de Organizaciones Juveniles de Madrid. Los coros de la Sección Femenina, dirigidos por el maes- i presidencia del ministro de la Gotro Benedito, cantaron la Misa de Perossi, interviniendo 2.000 voces.

### La ofrenda: : : : : :

A las once menos cuarto, los portadores de tierra y agua hicieron su ofrenda. El Delegado Nacional de Organizaciones Juveniles dijo: "Señor: La Organización Juvenil te entrega tierras y agua de España, donde su mano fuerte y sabia logró la victoria". Y a continuación explicó los nombres de las regiones de donde procedian aquellas tierras y aquellas aguas: Tenerife, Sevilla, Pamplona, Alcázar de Toledo, Oviedo, Simancas, Alto del León. Somosierra, Santa María de la Cabeza, Badajoz, Ciudad Universitaria, Bilbao, Brunete, Belchite, Teruel, Vinaroz, Ebro, Peñarroya, Port Bou, Paracuellos del Jarama

Después de este emocionante acto, el Caudillo pronunció el siguiente discurso:

Examen de los problemas creados por la guerra:--Fórmanse Comisiones de Leyes políticas, de economía Sindical y de ordenación

de las juventudes

Constitución de la Junta Política

La Junta Politica de Falange Española Tradicionalista y de las Jons se constituyó ayer, bajo la bernación, camarada Serrano Sú-

El Presidente expuso las finalidades, tareas, autoridad y funciones que a la Junta competen. En la sesión se trató de las condiciones generales del Movimien- ción española.

to, en relación con los problemas creados por la guerra y la constitución estatal, según la norma dictada por el Caudillo en su discurso de Las Huelgas, al tomar juramento al nuevo Consejo Nacional, que hace de la Junta su más alto Consejo político en el orden constituyente del Nuevo Estado y en el orden edificante de la Revolu-

La Junta distribuyó el intenso y urgente trabajo que le compete, constituyendo tres comisiones: La primera, de leyes políticas; la segunda, económica y sindical, y la tercera, de ordenación de las juventudes.

Con el recuerdo a José Antonio. primero entre los caídos de España, se cerró la sesión de constitución de la nueva Junta.

## Importante y trascendental discurso del Presidente de la Junta Política, señor Serrano Súñer

Ante el micrófono de Radio Nacional pronunció el Presidente de la Junta Política, señor Serrano Súñer, el siguiente discurso; Ha quedado constiuída la Junta

Política de Falange Española Tradicionalista y de las Jons. De su significación y cometido

que los estatutos señalan, decia el Caudillo en Las Huelgas, de Burgos, será su más alto Consejero político en el orden constituyence grados por ese antagonismo, por del Nuevo Estado, y en el orden este espíritu antiunitario, indiviedificante de la Revolución espa- I dualista y agrupista, que frustra ñola sin que ningún gran problema de aquél o del Movimiento pudiese quedar sustraído a su conocimiento. Tenemos acabada idea del grado de responsabilidad que la presencia en el nuevo organismo nos trae y hasta qué punto estamos obligados a hacernos dignos de ella y de la dirección de su

#### Misión de la Junta Política.

La primera Junta Politica que José Antonio fundara formuló los postulados que siguen dando di rección y guía a la cua cibora na. tregadas a una juventud educada ce y cumple la ruda tarea de vivificar estas normas y procurar, a las órdenes del Caudillo, el establecimiento sistemático de un régimen concebido por unos pocos en las horas difíciles de la persecución y definitivamente fundado por muchos a precio caro de sangre. Para esta labor que a nosotros más directamente incumbe; pero que requiere el concurso de todos los militantes, precisa recobrar ei impetu ardiente de la hora primera con el sentido de responsabilidad que la presente impone; pero sin que el impetu signifique petulancia, desconsiderada y agresiva, ni la responsabilidad sumiso conformismo a todo con

vencionalismo claudicante. A nadie se le ocultará que la ocasión es decisiva ni la inmensa responsabilidad de dejarla pasar o de no actuar con la velocidad el método y la congruencia indispen-

sables para no perderla. Es necesario para ello darse cuenta de que las cosas ni son tan fáciles que pueden hacerse al desgaire, de cualquier manera, con la falta de exactitud del poco más o menos, ni tan difíciles que sean inabordables. Son: abordables, a condición de que se plantee conrigor el supuesto político general y se afronte luego con un s'entido total y permanente, no con un método parcial de consideraciones inconexas sobre una casuistica

concreta...

Aquel planteamiento entero y total nos dará en cada caso la norma y la medida, la orientación y la forma de solución. ¿Conocéis alguna cosa seria y profunda que se haya hecho alguna vez con un programa? -preguntaba José Antonio con razón-. ¿Cuándo habéis visto vosotros que esas cosas decisivas como el amor, la vida y la muerte, se hayan hecho con arreglo a un programa? Lo que hay que tener es un sentido total. de la Patria, de la vida y de la historia, y ese sentido claro en el alma nos va diciendo en cada coyuntura qué es lo que tenemos que hacer y lo que debemos preferir. Lo contrario sería puro arbitrismo, peligro que ofrece en este pais grandes tentaciones a las gentes ingenuas, suficientemente modestas para no dedicarse a reflexionar; pero no lo bastante modestas para abstenerse de exterio. rizar el fruto de sus apreciaciones superficiales que improvisan solució nes para todo con una simpática, de trigo para su distribución en simplicidad y que, sin pensar en el todas las provincias. Las existendano de las oposiciones en vivo. es-

irreflexivamente procedimientos elementalmente directos. Prevenir estos riesgos exige con apremiante angustia afirmar en España un sentido y un espíritu enteros, una conciencia nacional total frente a su eterno y crónico mal del antago nismo, producto del sentido parcial de grupos y castas. Nuestra historia ofrece en abun-

dancia momentos favorables malotodo movimiento generoso. Voces maliciosas, enemigos encubiertos, traidores a la Patria, avivan luego todas las posibilidades de discordias. Si esto ahora ocurriera, toda la gloria de la guerra se habria esfumado y a todos alcanzaría responsabilidad en el mayor de los crimenes. La victoria sería estéril. Mas una fe viva de superar este peligro ofrece la consideración poderosa de que en hinguna ocasión el precio de la esperanza ha alcanzado la cotización de sangre y sacrificio que en la presente.

Ni en da guerra de la Independencia, ni en las dos guerras civiles del pasado siglo, ni mucho menos en el 13 de septiembre del año 23, hubo una pérdida comparable, en sangre y destrucción a la de nuestra guerra, y aunque no sea fácil establecer una relación i de causa y efecto entre el sacrificio que cuesta la adquisición de una cosa y la duración de su posesión, si puede sostenerse como ley psicológica aplicable a las colectividades, que lo que mucho cuesta alcanzar se defiende con tesón v con hombria.

#### Secuela de la guerra.

Sin embargo, a la embriaguez del triunfo que muchas veces ha arruinado magnificas posibilidades del futuro sigue en ocasiones la desilusión o la inseguridad ante el sinnúmero de dificultades que la realidad ofrece como secuela obligada de la guerra.

Que vivimos tiempos dificiles necio seria ocultarlo, ante su innegable evidencia. Pero es bien clara la explicación de esa dificultad: de una parte, devastada la economía española por la prolongación criminal por los rojos de la guerra, reducidas las zonas de cultivo en más de un doce por ciento en cereales y leguminosas, con la correlativa disminución en la producción agricola, el problema agobiante del transporte, por la disminución en un 42 por 100 del material móvil ferroviario y en proporción mucho mayor de elementos de tracción mecánica por carretera; pérdida en el mercado exterior, quebranto de la industria, restricción por la situación internacional, aunque esto sólo será de momento, debilitan nuestras disponibilidades. Todo ello pro duce una consecuencia singularmente grave y extensa en las dificultades del abastecimiento nacio-

En el aspecto económico, el fin de la guerra se señala con un aumento extraordinario de las necesidades de consumo, sin aportación de existencia de ninguna clase en las zonas últimamente liberadas; con una producción nula una total ausencia de reservas, esta desproporción entre existencias y consumo produjo, como consecuencia. el desate codicioso de la especulación.

El abastecimiento normal España exigiria 400.000 vagones cias de que hoy disponemos no tán siempre dispuestas a aplicar cubren, ni con mucho, las necesi-

dades del consumo. La mala cosecha ha creado también una situación deficitaria en el aceite. La disminución de la producción ganadera, originada principalmente por el aniquilamiento de la ganaderia en la parte del país últimamente liberada, es un hecho evidente con la consiguiente escasez de leche, en términos tales que con una producción actual de 1.023.000,000 de litros no llegamos" a cubrir ni la cuarta parte de las necesidades; en legumbres secas y en arroz, para cubrir las 60.000 toneladas del consumo anual, tenemos un déficit inicial de 120.000. Y para una cifra de consumo de azúcar de 300.000 toneladas, un dé-

#### Importaciones

Constituye todo ello preocupación constante del Gobierno, que ha acordado ya importaciones y gente necesidad de su total depuotras medidas de urgencia.

ficit de 180.000.

El Estado, exhausto de oro por la expoliación roja, tiene que vencer, para airontar estas soluciones, toda clase de obstáculos; pero in desmaya in remuye ningun sacrificio ni dejará de imponer lo a todos.

Singularmente por lo que se refiere a los artículos básicos en la alimentación de las clases humildes, en los que haya escasez, el Ministerio de Industria y Comercio llegará a la intervención absoluta para una ordenada y equitativa distribución. En los demás casos cuando las circunstancias lo permitan se volverá a la movilidad, suprimiendo trabas que puedan dar lugar a retraimiento de mercancias.

La Falange no puede estar ausente en este gran problema. Ayudará al Gobierno, no sólo como ya ha ordenado la Secretaria General en cuanto concierne a la política de abastos, sino también aportando, a través de su Instituto de Estudios Políticos, una colaboración interesante a una política de fondo, hasta afrontar el-replanteo cconómico de España.

#### La gracia de la paz

De otra parte, explican otrasi dificultades la correspondiente del régimen. perturbación y el desajuste de la vida civil de los españoles. El dolor de los hogares por los crimenes rojos, perpetrados en un medio frondosisimo en complicidades complacientes o cobardes, trasciende ahora forzosamente al de los culpables por una includible exigencia de justicia. Vacios irremediablemente los primeros, llenos 16 eternas ausencias, derramará Franco sobre los segundos, en medida generosa, la gracia de la paz. La pérdida del respetol y. la equidad entre los españoles, apremio de los que vivieron princicalmente los modos expeditivos de la campaña, la sensibilidad dolorida de los excautivos, la nobis exigencia de quienes de antiguo rofesaron las normas más intran igentes de los ideales del Alzamiento, la propensión restauradora de quienes conocieron un orden antiguo barbaramente destrozado; pero que ya no es posible restablecer, sino renovar: la ofensiva, en fin, que suscita todo régimen naciente con vocación de fortaleza efectividad-de poder, sumada a laque produce la postguerra civil, con todo ese juego de intereses en non y en contra, exasperados y re-Ides a la disciplina. Y parampresa de salvar todo esto, con-

#### ado heredado y maltrecho. La labor del partido

Los hombres del tiempo que nate coinciden con los hombres del

tiempo que muere y trabajan todavía con instrumentos viejos y hay que tener la sinceridad de reconocer que en tanto éstos no sean renovados, todo el impetu y el acierto de quienes los rijan sufrirán un grave coeficiente de perdida en su rendimiento.

En el remedio de estos males corresponde al Partido parte muy principal, edificando, dia por dia, el Nuevo Estado, y lo que más importa en nuestra nueva generación de España es preciso trazar con velocidad y madurez las lineas institucionales de un Estado y una administración coherentes, unos instrumentos de inspección económica que no sean demasiado embarazosos ni gravosos.

Por eso el Caudillo, que, tiene que afrontar con los medios actuales los problemas actuales, apremia al mismo tiempo al Partido para que emprenda el proceso de su perfección y su proselitismo contagie a todas las zonas decorosas de la vida española fundiéndolas en la unidad de propósito y sensibilidad que haga posible dar cuanto antes efectiva realidad a los principios de la Falange, proclamados por él como base del ré-

#### La Falange recaba para sí el monopolio de su depu-

Para estas tareas, sabemos que el Partido es pieza política esencial y en él tenemos fe. Lo que noquiere decir que estemos satisfechos de él. Tenemos, muy presente el tema de la depuración de la Falange. Todos en él tienen que reunir dos virtudes principales: claridad y lealtad. Importa fijar la norma justa y precisa por la que se desprenda la Falange de todas las gentes que formen en sus filas no por pasión de España, sino simplemente para satisfacer aspiraciones inmediatas o para servir designios contrarios. Mejor que nadie nos hacemos cargo de la urración. La Falange no está depurada, pero, como es pura, recaba para si el monopolio de su depuración. El honor de la Falange requiere que sea ella la más exigente consigo misma. Es una operación de limpieza que ha comenzado ya -forma positiva, singularmente interesante y en marcha de su depuración, es la incorporación de la Juventud combatiente y la masa abnegadamente contrastada de los excautivos- y que se consumará con toda efectividad que, sin ofensa, no puede dejar de esperarse de un mando recto y entero. Esto sentado, diremos que, precisamente por nuestra lexigencia, no hemos de tolerar en los demás la insolencia.

#### Obediencia efectiva

A estos hemos de decir que lo primero es la unidad de mando y el acatamiento al Caudillo con obediencia efectiva, rigurosa y clara que es incompatible con gestos, actitudes o tolerancias, que significan desviación, y no basta una lealtad externa, verbalista o boba, sino una lealtad activa, sin sombra de adulación, inteligente y políticamente operante.

La Falange tiene prisa por fundir para el Caudillo el equipo de mando selecto y unido, exigente y creador, que asegure la plenitud

#### España, ante el momento internacional

España necesita salvarse para sí y para ser otra vez reserva en la salvación de un mundo enloquecido, un mundo sin principios que nos ofrece el espectáculo de una guerra en la que enfrentan sus iuerzas y miden sus armas quienes aver a punto estuvieron de sellar una alianza. Pueblos de un mundo a la deriva en el mar del pensamiento que basan sus actividades en motivos meramente contingentes y ocasionales, y de espaldas a lo inmutable cultivan un relativismo internacional ajeno a todo limite.

Sólo la profesión de una verdad común, el servicio a una doctrina y un pensamiento con valor de eternidad, la vocación de una misión universal, pueden producir si tuaciones que hagan estable la amistad, v mejor la vida y la relación de los pueblos.

Desde el glorioso día de su alanmiento contra la barbarie asiática y la corrupción de Orcidente. España, en estricta fidelidad a su Historia, sirve a este propósito. apartándose del camino neligroso por el que Europa se desliza, porque no quiere malograr el fruto de los combates victoriosamente l'brados en sus campos en defensa de la Cristiandad,

Eiercer, sin un afán ideal v de espaldas a la justicia, la hegemo-

(Continúa en cuarta página).

#### un pais que produce estos héroes r estas gloriosas Tuventudes, ha-Podido decaer? Ha sido que España fué grande cuando mantevo vivos sus santos ideales. El ideal de Dios y el culto de la Paina. Este es el secreto de sus grandes hazañas. Lo que no movió Dios lo movió la tierra en que nafisteis. Lo que no pudo la Patria Dudo la grandeza de Dios. Esta es la hermosa lección que no puede perderse. En vosotros está Ruestra esperanza. Vosotros que livisteis esta historia vais a ser los centinelas vigilantes de nuestra Merida Patria, los que habéis de enfrentaros con el egoísmo, los que ! lais a tapar la boca de los murmuradores y los maldicientes, soldados de la vanguardia española;

en guardia permanente de nuestras consignas, firmes en el sacrificio, tensos en la vigilia, porque estas tierras de heroismo que enterrasteis en esta arca son fruto de renunciaciones, de diarios, y constantes sacrificios. Sin ellos, todo

tra Santa Iglesia con sus frailes en largas v silenciosas filas y sus monjas en correcta ordenación en el rezo y en el claustro, ella es el alma de nuestro Ejército, la que preside sus formaciones y la vida castrense. Así lo piden el culto de Dios y el servicio de la Patria. En prueba de que así lo haréis,

en recuerdo de nuestros caídos por la gloria de España, gritad conmigo: ¡Arriba España!

#### Simbólica entrega de armas por los excombatientes a los Cadetes:

Después se efectuó la Jura de los Cadetes que ingresaron en el Partido. Entraron en el campo de maniobras, entremezclados, Cadetés y soldados del Ejército Español, éstos llevaban armas al hombro. Ante el Caudillo los soldados presentaron armas 'y los cadetes !

saludaron con el brazo extendido El Caudillo les tomó juramento y después los cadetes se situaron frente a los soldados quienes les entregaron las armas, que pasaron de las manos de los excombatientes a las de los jóvenes que integran las Milicias del Movimiento.

Resultó este acto de una gran significación patriótica, puesto que las armas victoriosas ben sido en en sublimes sentimientos de amor a España.

Finalmente los cadetes desfilaron ante Franco y ocuparon un lugar a la derecha de la formación

El Caudillo, después de terminar la emocionante ceremonia de la ofrenda, al finalizar su vibrante discurso y en varios momentos del histórico acto, iué objeto de indescriptibles aclamaciones y manifestaciones de cariño que le tributaron con gran entusiasmo la muchedumbre y las juventudes de

### EL ACTO DEL LUNES EN SORIA

#### María de la Cabeza, Gijón, Ciudad El III aniversario de la Fundación de Universitaria, Belchite y varios

#### « Auxilio Social»

media de la mañana, se celebró en la iglesia de Santo Domingo solemne Misa con motivo del Tercer Aniversario de la fundación de la Benemérita institución de "Auxilio Social".

Al acto asistieron los excelentísimos señores Gobernadores civil y militar de la Provincia, Jerarquias del Movimiento, autoridades de la Plaza, nutridas representaciones de todos los centros y organismos de la ciudad, Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las Jons y niños que asisten a los comedores de "Auxilio Social".

En dicha misa comulgaron muchísimos niños y fieles.

Terminada la ceremonia reli-

El lunes último, a las nueve y | giosa, las autoridades trasladáronse a los Comedores de "Auxi lio Social", situados en la calle del Instituto, en donde se sirvió a los niños un excelente desayuno. Las autoridades se mostraron muy satisfechas de la alimentación cuidados que diariamente reciben los niños sorianos en los comedores de "Auxilio Social".

La Caja General de Ahorros y Préstamos de Soria hizo un donativo de 250 pesetas para que se obsequiara a los niños que cotidianamente concurren a los Come-

Agradecemos al Delegado Provincial de "Auxilio Social"; don Vicente Serna, la atenta invitación que nos envió para asistir a tan bello como simpático acto.

## El día de los Caidos

A las doce de la mañana del domingo se celebró en el templo de Santa María la Mayor una Misa en sufragio de los que ofrendaron gloriosamente su vida por Dios y grande y glorioso de nuestra por la Patria. Al acto asistieron historia no hubiera sucedido; vir- los Exemos señores Gobernadores que han de tener de insepa- civil y militar de la provincia, Alcompañera a la disciplina. calde de la Ciudad, Jerarquias del de es ordenación y es jerarquía, Movimiento, representaciones de

tidades de la ciudad y numerosos.

Después de la Misa, las autoridades, seguidas del público, trasladáronse a la Plaza del General Franco en donde habiase instalado la Cruz de los Caídos. En la parte posterior veianse muchas coronas y flores v ondeaban las Banderas Nacional v del Movimiento. Don Manuel Pamplona Blasco pronunció el grito de ritual: "Caidos por Dios y por España: ¡Presentes!", que los concurrentes al acto contestaron unanánimente después de escuchar la dediencia sin reservas, lealtad sin centros oficiales, organismos y en- oración leida por el señor Serna.

tamos con los residuos de un Es-

(c) Ministerio de Cultura 2005

## La primera encíclica del Santo Padre, Pio XII

LA FIESTA DEL SAGRADO CORAZON

Roma. — Ha sido publicada la primera encíclica de S. S. el Papa Pio XII, que empieza con las palabras Summi Pontificatus; de las que, por consiguiente, toma su tí-

Su Santidad comienza recor dando el cuadragésimo aniversario de la consagración del género humano al Sagrado Corazón de Jesús, a cuyo culto quiere el Pontífice dedicar su actividad apostóliea. Se felicita de las demostraciones, de unidad católica que se produjeron con motivo de su elección y de su coronación, y expresa su agradecimiento por aquel plebiscito de adhesión filial en el que unieron sus homenajes los Soberanos, jefes de Estado y autoridades de todo el mundo. Su Santidad pone de relieve, especialmen te, las relaciones que unen a Italia y a la Santa Sede, relacione: que, como consecuencia del tratado de Letrán, han otorgado a aquélla un puesto de honor entre los Estados representados en e Vaticano.

Añade el Sumo Pontífice que al redactar su Carta encíclica. después de haber comprobado el despertar de los sentimientos de la gran familia católica ante la gravedad de la hora actual, siente una indecible angustia pensando en el terrible huracán de la guerra que acaba de desencadenarse, a pesar de haber realizado todos los esfuerzos posibles para conjurarla. "UNA DOLOROSA REGRESION AL PAGANISMO..."

Está conforme con el deber primario de su ministerio apostólico -sigue diciendo-, el dar testimonio de la verdad con espíritu de caridad, "de esta caridad gravemente herida hoy", y aunque aplace para otra ocasión más propicia el tomar posición contra los errores modernos, no quiere dejar de declarar ahora cómo observa que la raiz profunda y última de los males presentes está en la negativa a reconocer una regla de moral universal, después de renegar de Dios, de la dignidad de Jesucristo y de su doctrina.

Esto -agrega- ha traido por consecuencia una dolorosa regresión al paganismo, acompañada de perturbaciones en las conciencias y en los Estados.

De esta especie de agnosticismo religioso y moral -prosiguearrancan dos errores fundamentales; de una parte, se olvida la ley de la solidaridad humana y de la caridad; de otra, se trata de desligar a la autoridad civil de toda clase de dependencia hacia Dios. negando todo vinculo con las leves sobrenaturales y elevando al Estado a la categoría de fin último de la vida y de norma suprema del orden moral y jurídico.

EL ESTADO NO PUEDE DESLI GARSE DEL SER SUPREMO

La ley de la solidaridad humana y de la caridad-continúa-fué i dictada e impuesta; tanto por el común origen y por la igualdad de la naturaleza de todos los hombres, cualesquiera que sean los pueblos a que pertenezcan, como por el sacrificio de la Redención, ofrecida por Tesucristo, sobre el altar de la Cruz, al Padre Eterno, en favor de la humanidad pecadora. Los individuos están unidos por relaciones orgánicas mutuas, a pesar de su variedad y de las diferencias que resultan de las distintas condiciones de vida y de cultura. Todos los que forman parte de la Iglesia, cualesquiera que sean sus origenes y su lengua, tienen igual derecho en la Casa del Señor, sin merma del legitimo amor que cada uno concede a su propia Patria.

Si el olvido de la ley de la caridad universal, única que puede consolidar la paz, extiguiendo los odios y atenuando los rencores y divergencias, es fuente de males muy graves para la pacífica vida común de los pueblos, otro error, no menos peligroso para el bienestar de las naciones y la prosperidad de la gran sociedad humana, que reune y abarca a todos los pueblos, es el de aquellas concepciones que no vacilan en fundar la autoridad civil en una completa in dependencia del Ser Supremo, Causa er mera v Dueño absoluto del bemare y de la sociedad, deslicand la de todo vinculo con la ley itensecudente, que de Dios, como Umura primera, deriva.

L. FAMILIA ES ANTERIOR AL ESTADO

Pero la primera y esencial célula de la sociedad —la familia,

NOTICIAS DE COSAS CURIOSAS DE SORIA

# El Altar de la Virgen del Alcázar

(De la obra en preparación de D. Santiago Gómez Santa Cruz)

con su bienestar y desarrollo, correría el peligro de ser considerada exclusivamente desde el ángulo de la potencia nacional y se olvidaria que el hombre y la familia son, por su naturaleza, anteriores al Estado y que el Creador ha dado a uno y otra fuerzas y derechos y les ha asignado una misión, de acuerdo con sus exigencias propias. Cuanto mayores son los sacrificios materiales pedidos al Estado, a los individuos y a las familias, tanto mayores, más sagrados e inviolables deben ser para

él los derechos de la conciencia. La misión asignada por Dios a los padres para velar por el bienestar material y espiritual de sus hijos y procurarles una formación armoniosa, penetrada de verdadero espíritu religioso, no puede serles arrancada sin grave lesión del derecho. La concepción que asigna al Estado una autoridad ili mitada es un error dañoso a la vida de las naciones, a su prosperidad, a su desarrollo creciente y ordenado y a su bienestar. Es igualmente causa de injusticia en las relaciones entre los pueblos, porque rompe la unidad de la Sociedad y quita fundamento y valor al derecho de gentes.

NO SE DEBE SEPARAR EL DERE CHO DE GENTES DEL DERECHO DIVINO

Tales concepciones erróneas sobre el origen de la autoridad -sigue la encíclica-no facilitan colaboración pacífica de los pueblos. Si se aspira a una paz duradera entre ellos y a establecer relaciones tructiferas, es preciso, ante todo, que los pueblos reconozcan el Derecho natural y obren según él, ya que ese Derecho es la base de toda relación internacional. Pero si se quiere separar el Derecho de gentes del Derecho divino, a fin de darles como base la voluntad independiente de los Estados, quedará eliminado el lazo de unión más hermoso y más

Puede suceder que un contrato, o que ciertas cláusulas de un contrato, sean o parezcan injustas, inaplicables o demasiado gravosas para una de las partes. En tal ca so se debería llegar a la anulación de ese contrato o a su sustitución por otro, mediante sinceras negociaciones. Pero considerar los contratos como algo pasajero y reservarse de un modo tácito el derecho de denunciarlos unilatera!mente cuando se cree necesario, es destruir la confianza reciproca en tre los Estados".

DE LA GUERRA NO SE PUEDE ESPERAR UNA MEJORIA

. "Hoy-añade el Santo Padreel mundo entero mira con horror : dónde conducen los mencionados errores. Para el porvenir no se puede esperar una mejoría internacional, ni de la guerra ni de su desenlace".

Su Santidad pide a continuación piedad humanitaria y fraternal para el pueblo polaco, y sigue di

"El orden futuro ha de descansar sobre las rocas inconmovibles del Derecho natural y de la Revelación divina. Al establecimiento de ese orden colaborará la Iglesia con todas sus fuerzas, pero absteniéndose de toda actividad susceptible de quebrantar la autori-

dad civil y usurpar sus derechos". El Papa termina su Carta Encíclica lamentando una vez más que hayan fracasado sus esfuerzos para impedir la guerra y dirigiendo una ardiente invitación a los Pastores y a los fieles para que pidan sin descanso, en sus oraciones, la misericordia de Dios.

#### Ordenes del Ministerio de la Gobernación

El Ministerio de la Gobernación ha dictado dos órdenes en virtud de las cuales queda rigurosamente prohibido a todos los periódicos la firma de informaciones o de crónicas por personas a quienes se califique de corresponsales o enviados especiales cuando las crónicas no hayan sido efectivamente redactadas o transmitidas desde el país de origen por persona que reuna estas condiciones. Asimismo queda rigurosamente prohibido a todos los periódicos el captar emisiones de radios extranjeras con el objeto de obtener de ellas informaciones para los periódicos. Queda también prohibida la publicación de noticias del extranjero que no lleven indicación auténtica de procedencia, no admitiéndose, a este efecto, la indicación de que ha sido captada la noticia

el que es Patrona de España, de mosisimo conjunto. General; la de San José, Patrono universal de la Iglesia Católica, perseguida con furor satánico por los sitiadores y el marxismo mundial, y la de San Saturio, Patrono de Soria, a cuya protección atribuímos el doble favor de que haya sido la única provincia de

sus devotos para que los salvara de la crueldad de sus enemigos. Había de colocarse también en él, sobre sillares extraídos de las ruinas del Alcázar, una placa de bronce o acero, fundida con restos de las granadas lanzadas contra la fortaleza y explotadas en su solar, y en ella escrito el diálogo telefónico habido entre el coronel Moscardó y su hijo Luis, cuando a los ateos esclavos de la Rusia soviética se les ocurrió la idea diabólica de rendir al padre ante la amenaza de que, en caso contrario, le asesinarian el hijo.

hayan dominado en ella los rojos,

además de que, también se enco-

mendaron a él los sorianos sitia-

dos en el Alcázar y a él acudimos

enaltecer con el altar la Religión. la Patria y los héroes, en lugares destacados figurarían el nuevo escudo de España con los de Toledo, lugar del hecho prodigioso, y los de Soria y sus partidos judiciales, Burgo de Osma, Almazán, Agreda y Medinaceli; y que, contando con las autorizaciones debidas, se colocara en el templo de Santo Tomé de esta ciudad.

Por estas características del altar, su autor debería ser un artista de probada competencia, conocedor del arte burgalés de la época en que, como ahora, España empezaba a elevarse y llegaba a escalar las más altas cumbres imperialistas; católico fervoroso v en todo identificado con el Movi miento Nacional que dirigia el Generalisimo Franco. Concurrian to das estas circunstancias en el repu tado escultor y tallista burgales don Valeriano Martinez, cuyos trabajos son admirados por propios y extraños en muchos templos de España, y a él se dirigió la Comisión. Aceptó él como ho norífico el encargo y se ofreció a realizar con interés insuperable la obra, con cuya finalidad estaba identificado en todo.

Hecho el altar y colocado donde y como se había dispuesto, cuantos lo contemplamos vemos realizado en él v de modo admirable el cristiano y patriótico anhelo de los sorianos, como han de confesar cuantos lo vean o lean la si guiente descripción:

La mesa, espaciosa y proporcionada, dividida en varios paños. En el central, el nuevo escudo de España estofado sobre oro y en los extremos cartelas plegadas tracerías de arabescos.

Sobre la mesa, la predella, separada del resto del altar por una moldura ornada con hojarasca calada que hace de imposta. La predella se compone de tres paños; en los dos extremos, ángeles tenentes, guardados por delicados doseles de planta octagonal, sosteniendo los escudos de Soria y de Toledo; elegantes pinaculillos de trepadoras y ornados los frentes con fondos, gabletes y polilobulados arabescos, dividen los lados y, en el central, el Sagrario, ricamente cincelado y grabado 'en oro.

Encima de la predella, el cuerpo general del altar que integran tres hornacinas separadas por fiis, ingeniosas y variadas agujas de que se trata de una emisora de radio. Los infractores de estas dis posiciones serán sancionados con el máximo rigor conforme a la prevenido en la Ley de Prensa.

La Comisión encargada de lle- pinaculillos. La del centro desti- vigila y termina las obras que en var a la práctica el acuerdo de los | nada a la Virgen del Alcázar y las. | él ejecutan los artistas más afasorianos de erigir un altar a la In- de los lados a San José y San Sa- mados de sus tiempos y que no olmaculada, en acción de gracias turio, todas con fondos de oro y por la eficacia con que había soco- hojas estilizadas y grabadas en él.

rrido a los sitiados que la invoca- Rematan estas hornacinas afiliron ante su imagen del Alcázar, | granados doseletes de esbelta cres- | de la Virgen presidiéndola? pensó que el altar podría hacer re | tería, sobre los que descansan las cordar a los castellanos de fines | umbelas. Sirve de peana a las del XV y principios del XVI que | imágenes un bellísimo cuerpo de se admiran en Burgos; que en él afiligranada composición, en el habían de ir tres imágenes: la de | que, mezclados con la flora gótila Inmaculada, en cuyo misterio ca, pequeños escuditos, arabescos, la representa la del Alcázar y en molduras y gabletes, forman her-

> de dosel a la inscripción grabada en caracteres gótico monacales, de la conversación sostenida por el entonces coronel, how general Moscardó, con su hijo Luis, pocos días antes de ser fusilado éste último.

España en la que, durante los años | rico marco, cuya moldura está orignominiosos de la República, no l nada con greca calada de hojas de se perpetró atentado alguno, y el cardo y retorcidos tallos, tan usade que ni por un instante ni en dos en el simbolismo románico pauna sola pulgada de su territorio | ra representar los pecados y sus do lorosos efectos y los escudos de Burgo de Osma, Almazán, Agreda y Medinaceli en los ángulos superiores.

Con esta moldura adquiere el altar la clásica forma de arrabá, sin que caiga en el anacrónico criterio de que todo altar gótico ha de terminar en punta.

Si a lo que hasta aquí queda escrito se añade que todo él es de nogal indígena y muy curado; i insuperables en el XVI. que las tallas son finisimas, complicadas y elegantes, doradas con oro de 22 quilates y que se realza sobre fondo azulado, se comprenderá que admire a cuantos lo contemplan, como obra genial y artística; lleve al espíritu sentimientos elevados y patrióticos; Y, como los sorianos deseaban llene de satisfacción a todos los sorianos, quienes ante él hemos de | portadas de este estilo, aunque en sentirnos cada día más españoles. | ninguna de ellas con el Divino más devotos de la inmaculada, de San José y de San Saturio y más admiradores de cuantos en el Alcázar dieron a Dios y a España honor y servicios sobrehumanos, a la vez que de reconocimiento para el españolísimo, genial y consumado artista burgalés Valeriano Martínez que pasará en la Historia a ocupar puesto honorífico al lado de los Gil de Siloe, Berruguete y demás escultores y tallistas que tanto enaltecieron a Burgos, a Castilla y a España con sus incomparables retablos.

Vencidas con relativa facilidad por el artista las dificultades de idear y construir un retablo con sabor castellano del siglo XV, mayores hubo de ofrecerle la factura de las imágenes; porque la de la Inmaculada venerada por los sitiados en el Alcázar es de las que se fabrican en serie, copias de las Concepciones pintadas por Murillo y hacer una reproducción de ella, aunque en talla, fuera un error grave de estilo y conjunto, mientras que una gótica encajaria plenamente, en el estilo del altar y así, con acierto, lo ha pre-

curado y conseguido el artista. La imagen, llena de espiritualidad, candidez y pureza, sencillamente bella, ricamente decorada con dibujos estofados sobre el oro de su manto, responde al misterio que representa. Y si así lo pedia el arte, tampoco dejaban de aconsejarlo otras razones doctrinales e históricas, porque ¿desde cuándo había venido recibiendo culto en el Alcázar la Santísima Virgen representada en el misterio de su purisima Concepción Sin género alguno de duda ha de afirmarse que desde que el Alcázar fué palacio v fortaleza de nuestros cristianisimos reyes go dos hasta que pasó a poder de los árabes en el año 807 y desde 1083. en que fué reconquistada Toledo

hasta nuestros días. En el Alcázar hubo siempre hermosísima capilla y en ella imagen de la Inmaculada, según el estilo predominante de los tiempos y, por tanto, gótica. Los Alfonsos, el-de las Navas y su nieto el Sabio, doña Berenguela v Fernando el Santo, Isabel y el Rey. Católico, devotísimos de la virgen en todos sus misterios, y que en todas partes levantaron templos y altares en honor de la Santisima Virgen en los misterios de su Concepción Inmaculada v de Asunción gloriosa expresados en una sola imagen, no la tendrían y venerarian en el Alcázar? Cuando Carlos I de España, en 1552, emprende la restauración del Pa-· lacio fortaleza para engrandecer-

terminadas por un fascículo de lo y más tarde su hijo Felipe I vidaron, antes bien, pusieron especial empeño en la capilla ¿no habria en ella una imagen antigua

Incendiado en el 1710 por los partidarios del Archiduque y re construído por Cárlos III; por los franceses en 1810 y en los últimos años del XIX, cuando ya estaba en él la Academia militar, otro incendio redujo, como los anteriores, a cenizas todo lo combustila Infantería y de la Academia | La peana central sirve a la vez | ble y entre ello las imágenes de la

Fué, pues, en época muy reciente cuando la imagen de la Inmaculada, de Murillo, empezó a ser venerada en el Alcázar; pero la que lo fué en los siglos XV v XVI fué gótica y, por tanto, la Encuadra el conjunto del altar que procedia poner en el altar encargado a Valeriano Martínez.

¿ Y qué decir de las imágenes de San José y de San Saturio que van en el altar? ¿En cuál de antes o de fines del siglo XV hay imágenes del Santo Patriarca Por razones sapientísimas de la Iglesia, siempre divinamente inspirada, el Santo Patriarca, cuyo cumplido panegírico hicieron los Evangelistas, no recibió culto tan público ni tan solemne como me recia, hasta que dos grandes espanoles: Santa Teresa de Jesús y San José de Calasanz, lo promovieron con entusiasmo y eficacia

Por esto, poner en el altar de Nuestra Señora del Alcázar una imagen de San José, inspirada en las francesas de serie, como son muchas de las de nuestros tiempos, hubiera sido imperdonable, y el artista hubo de idearla siguiendo la tradición española que el arte románico nos legó en capiteles y Niño en los brazos. Por estas razones el artista hubo de imaginarla, y por su originalidad, actitud y placidez da devoción, merece Valeriano Martínez nuevos elogios. La de San Saturio, sin más imagen tallada que la barroca del altar del Mirón, ejecutada en los malos tiempos para el arte del siglo XVIII, hubo de idearla te niendo sólo en cuenta la naturaleza v la vida del Santo y el carácter del altar. El artista la ha tallado de nogal, suponiéndole como de unos cuarenta años, cuando estudiando y conociendo los peligros de la nada del mundo, oyó la voz de Dios y se decidió a seguirle, renunciando a las riquezas, y con la firmeza y la serenidad de un castellano del alto Duero, de un soriano caballero y cristianisimo, tomó la cruz v se decidió a hacer vida de oración y de mortifi cación en la cueva de la sierra de

Son, pues, un acierto, las imá-

genes del retablo, y muy adecua-

das para que los salvados en el Alcázar y sus familiares, los españoles todos y los sorianos, sin excepción, nos sintamos ante ellas enfervorizados y movidos a dar gracias a la Santisima Virgen, a San José y a San Saturio, por beneficio tan extraordinario como el recibido, y a recurrir a ellos para impetrar su protección en todas las necesidades en que nos encontremos. Por esto es seguro que muy pronto, desechados los prejuicios rutinarios de cuantos no conciben otra imagen de la Concepción que la de Murillo, ni de San José que con el Niño en el brazo izquierdo, como si el derecho lo necesitara y empleara en cosas más elevadas el Santo Patriarca, ni de San Saturio que algunos se imaginan mutilado, sin más que cabeza v pecho, (evidente demostración de lo muy poco enterados que están de lo que son las imágenes y los relicarios de los Santos ni lo que ha de ser su culto. aunque con tanta precisión y claridad lo dice el catecismo de la Doctrina Cristiana) acudirán al altar de la Virgen del Alcázar complementándolo el mejor de los adornos: el de los fieles rezando ante él con fervor piadoso y en número creciente, por estar seguros de que las oraciones han de ser escuchadas y las necesidades remediadas acudiendo a la Inmaculada, a San José y a San Saturio, ante el altar erigido exclusivamente ensu honor y celebrar los triunfos sobre los enemigos de Dios, de la Religión y de la Patria, obtenidos por su intercesión.

## Diputación provincial de Soria

agosto de 1935, concede a las Dipu taciones provinciales para establecer una décima de recargo sobre la contribución rústica e industrial con destino a la construcción de obras de diversa indole que redunden en beneficio directo de los pueblos o de la economía general, pudiera tal vez hacer posible la realización de un extenso plan, que en un plazo corto de cinco. años resolviera múltiples problemas del medio rural, que por su bución rústica e industrial, se esta pequeñez o por la limitación de tudie por la Corporación provinsus beneficios, escapan a la inclusión en los grandes proyectos que con caracter general y como función propia del Estado estudian sus organismos competentes.

Pequeñas obras de embalse de aguas, derivaciones de arroyos por canales y acequias, suministro de aguas potables a localidades que carecen de ella, defensa contra to- i rrentes o inundaciones, rectificación y arreglo de caminos de interés comarcal o aun local, facilitando pasos difíciles o peligrosos sobre ríos y arroyos, repoblación forestal, plantaciones de especies adecuadas y útiles en márgenes de arroyos y eriales próximos a las vías de comunicación; esto y mucho más, que ahora sería prolijo detallar, podria tener cabida en un plan bien concebido y dirigido.

como condición primera y esencial que recoja necesidades reales de los pueblos que integran el medio rural, pobres en su mayoría en re- la consideración de la Corporación cursos económicos y ya que son de su presidencia tiene para nuesellos precisamente los que han de imponerse el sacrificio del recargo de la décima. Es de necesidad tam bién que se prescinda de egoismos y que todos los pueblos se den cuenta de que siempre hay alguno en la provincia, hermano de éllos, que siente necesidad mayor del auxilio de todos, y que sin su colahoración éste no ha de lograrse. Los que puedan llegar hasta sus casas por carretera o camino vecinal, piensen que muchos habitantes de la provincia sólo pueden hacerlo por sendas de herradura y que a lomo de mulos tienen que sacar sus trigos, llevar sus productos de consumo y, hasta lo más doloroso, llevar sus enfermos a un hospital. Los que tengan agua corriente en sus plazas, piensen también que existen pueblos que sólo disponen de la que almacena un algibe, expuesta a todas las contaminaciones y que para lavar sus ropas tienen que trasladarse las mujeres a algunos kilómetros de distancia. Los que pasan segura y comodamente un puente sobre un río caudaloso, no olviden que hay algunos desgraciados que para recoger una mula de la dehesa del pueblo tienen que aventurarse a vadear el Duero aun en días de crecida, con el riesgo evidente de aumentar el número de los que han sucumbido en la em-

La Diputación provincial, que posee capacidad probada y elemen tos técnicos bastantes, está en el deber de recoger todas las necesidades de los pueblos y faltaría al más elemental, si no tratara de dirigir por camino viable el posible resurgimiento de la vida rural, haciendo desaparecer de la misma todo lo que en élla tanto abunda de hosquedad, miseria y abandono.

Es deseo de aquélla no perder

De presumir es que cuando 1 Comisión complemente el altar colocando en él los sillares del Alcázar y sobre ellos la placa artistica de bronce o acero (la inscripción actual está de madera y hecha por el autor del retablo aunque no entró entre las condiciones de contrato), lo realzará con crucifijo y candeleros de su estilo; credencias, sacras, atril v manteles adecuados, y aun celebraría tanto que ante él ardiera, día y noche, una lámpara votiva y que el 27 de septiembre se celebrara en él una solemnidad religiosa, porque todo contribuiría a patentizar y engrandecer el homenaje de España, de los sitiados en el Alcázar v de los sorianos, a la Virgen del Alcázar. Pero, si a la Comisión no le fuera posible o no lo creyera propio de sus atribuciones, es seguro que

no habrán de faltar sorianos, es-

pañoles y liberados agradecidos

que ofrecerán todo esto o parte

de esto por amor a Dios, a la

Inmaculada, a San José, a San

G. y S.

Saturio, a España y a Soria.

La facultad que la Orden del nunca ci de la seguridad para éstos que su opinión justa y leal es siempre te-La facultad que la Orden del nunca el contacto con sus pueblos, nida en cuenta en todas sus deci.

En atención a todo lo expuesto me permito dirigirme a Vd. 100 gándole que, consultada la Con ración de su presidencia, se siria contestar en un plazo máximo de diez días, a las preguntas siguien-

1."—¿ Considera ese Ayuntamien to idea justa y oportuna, que, so-bre la base de establecer el recargo de una décima sobre la contricial un extenso plan de obras realizar en cinco años?

2.ª—¿Qué necesidad real y perentoria existe en ese término municipal que pudiera ser remediada por su inclusión en plan a estudiar; trátese de establecimiento de nuevos riegos, mejora de los actuales, suministro de aguas potables, rectificación y arreglo de caminos, construcción de puentes o barcas u otras obras necesarias para el vecindario?

3.ª—¿Existen terrenos baldios en el término que puedan y deban ser poblados de especies propiamente forestales o económicas incluyendo en éstas últimas chopos en sus diferentes especies, nogales, castaños, etc?

En caso afirmativo, a prestaria el Ayuntamiento y vecindario, avuda Si él ha de ser viable, necesita | especial a este objeto?

En la seguridad de que su claro juicio comprenderá la importancia vital que el asunto que someto a tra provincia, le ruego y espero que la contestación que solicito no sea demorada.

Dios guarde a Vd. muchos años. Soria 26 de octubre de 1939.— Año de la Victoria. El Presidente,

Rafael García de Diego.

Como nos anunciaba el frío intenso de estos días, la nieve ha aparecido ya y con ella el invierno en Soria. Bien es verdad que nunca como ahora tiene aplicación el refrán castellano: "En los Santos, nieve por los cantos", y por eso, los que desconocen esto o los que procedentes de otras tierras menos frías se encuentran en la nuetra, al asomarse al balcón, después de una noche de insomnio, se preguntan asombrados: ¿estamos en enero?

Y es que en realidad el tiempo es el mismo y el aspecto general no difiere en nada. Dias grises y oscuros en los que el sol solamente se asoma un poco entre los girones de las nubes, haciendo un gesto de burla; personas embozadas que atraviesan las calles de prisa, saltando para que el barrono ensucie los zapatos y deseando llegar pronto a su destino, para hurtarse así al frío intenso que entimece. ¿ No es esto invierno? Pues bien, ya está con nosotros. Hasta cuándo? Eso ya es más difícil de

Pero, claro está, estamos en octubre y aunque el frío persista no puede durar mucho la nieve, porque el astro diurno, consciente de sú deber, viene a sorprendernos nuevamente para que no podamos echarle en cara que nos tenia abandonados, privándonos con su presencia del bonito espectaculo que presentan los tejados de las casas vecinas. Le agradecemos mucho este gesto de condescendencia; pero le compadecemos también. porque, a pesar de su buena intención, su cara es bastante pálida! sus rayos no calientan, sino cuando se reciben tras los cristales de una buena galería.

Ante este panorama, nos sentimos tan estoicos como César con su "Alea jacta est", y tomando. nuestro incomparable amigo de invierno, el abrigo, dejaremos los entretenidos paseos para las tardes de primavera y para las noches de verano.

A. C. SAN ANTONIO

### IININGUN!!

trabajador agrícola o pecuario puede renunciar por negligencia, olvido o indiferencia, al derecho que con hondo espíritu social la ley de 10 de sep tiembre de 1939 concede

(c) Ministerio de Cultura 2005

#### Lecturas femeninas

## nuestros

También la moda tiene sus cam- 1 os en las pequeñas "tenues" de nestros niños y, por eso, hoy nos coparemos unos minutos de ellas. En la edad de tres a diez años parán muy monas con trajes laables confeccionados por vosotras mismas, pero debéis de prescincompletamente de crespones edas que les dan un aspecto poco legante y que al mismo tiempo que las pequeñas se sientan poco desconcertadas y pierdan ea gracia y naturalidad que tanto Hasta la edad de cinco años os miendo los trajes forma bebé. v si bien la uniformidad de ese orte es muy grande, podréis va-

rar hasta el infinito los modelos. d'olores vivos en el empiece y en el esto blancos. Brocados y aplicaciones de todas clases pueden dissonerse sobre las mangas y en forma de guirnalda en lo bajo de la amplias faldas.

Pero cuando ésta haya cumpli-

### arden dei Ministerio del Ejército

En breve aparecerá en el 'Bo-An Oficial del Ministerio del parcito una disposición por la los oficiales de Intendencia, Mallería, Artillería e Infantería. meden solicitar prestar sus servisen la Milicia de F. E. T. y de 10NS en su nueva organizadisposición aparecerá on relación a los sargentos de Ininteria, Caballería e Ingenieros.

### CIRCULAR INTERESANTE

En el "Boletín Oficial" del sáhado último se publica la circular signiente del Excmo. Sr. Gobernade divil de la provincia: Tiene conocimiento este Gobier-

10 que algunos señores Directores Agentes de Revistas de publicidad se han personado en los Ayuntamientos de diversos pueblos de esta provincia, atribuyéndose repremaciones de autoridades y jearquis del Movimiento, de que areen, e incluso coaccionando dinta e indirectamente a los señois alcaldes y miembros de las Orporaciones, al efecto de consedir determinadas cantidades con istino a la publicación de artícus en las citadas Revistas.

Debo prevenir a los señores Alaldes, para que no se dejen sorsender por esos actos y obren dentro de sus facultades y con ab-

do siete años, es preciso abandonar este estilo de muñeca inglesa y ponerle vestidos de tipo camisero. Esta moda es inglesa, pero ca da vez se impone más entre nosotros. Estos vestidos son muy simples y el corpiño es una camisa clásica ornada de pliegues verticales en las espaldas; la espalda será montada con los mismos plie-

Prescindid completamente de bordados o adornos inútiles. En la calidad y colorido de la

tela depende principalmente "chic" del pequeño modelo.

Puede ser, por ejemplo, una tela de trobalce o hilo azulado, botón de oro, verde tierno, rosa y si le queréis dar un carácter británico mayor, una espesa tela al marino o al rojo cardenal. Una pequeña corbata anudada vendrá : añadir un pequeño sello femenino al conjunto; escoged para esta corbata una tela moteada.

SUZANE.

soluta libertad en cuantas demandas de cantidades les fueran hechas para fines de publicidad.

Asimismo les requiero para que denuncien a mi autoridad cuantos hechos de la naturaleza expuesta tengan conocimiento, o hayan sido objeto, a fin de sancionarlos debidamente.

Soria 26 de octubre de 1939.-Año de la Victoria.-El Gobernador, Remigio Sánchez del Alamo.

### Delegación provincial de Abastecimientos y Transportes

DE INTERES PARA LOS CO-MERCIANTES Y PARA EL PUBLICO EN GENERAL

Habiéndose presentado en esta Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes denuncia, contra un comerciante de esta Ciudad sobre precios abusivos y negándose por el industrial, haber concertado operación comercial alguna con el denunciante, se advierte a todo comprador y público en general el derecho que tiene con arreglo al número 3.º de la orden de 31 de mayo de 1938 (B. O. de primero de junio) de solicitar del comerciante la oportuna factura si el importe de la venta no excede de 15 pesetas. La negativa del comerciante a entregar factura será debidamente sancionada.

También se advierte a los co-

merciantes, que para contrarrestar y eximirse de posibles falsas denuncias, tienen el derecho y la obligación, según preceptúa la mencionada disposición legal, de entregar factura si el importe de

15 pesetas. SANCIONES A VARIOS

ALCALDES

la operación comercial excede de

Por el Exemo. Sr. Gobernador civil, jefe de los Servicios Provinciales de Abastecimientos y Transportes han sido multados con una multa de 100 pesetas los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia que no han remitido en el plazo fijado por las disposiciones vigentes el resumen municipal de existencias reclamado en circular inserta en el "Boletín Oficial" de esta provincia númetro 189, correspondiente al día 21 de agosto pasado, previniéndoles con la imposición de otra de 200 pesetas si no lo envían en término de tercero día, cuya sanción se impondrá igualmente a los que en lo sucesivo no lo remitan antes del día 8 de cada mes, según está preceptuado.

Soria 27 de octubre de 1939.— Año de la Victoria.

El Gobernador civil, jefe de los Servicios de Abastecimientos Transportes, Remigio Sánchez del

### Servicio Nacional del Trigo

#### Jefatura comarcal de Soria

Al objeto de poder dar cumplimiento a la Circular de la Jefatura Provincial sobre entrega forzosa de las existencias en poder de tenedores, de más de 10.000 kgs. y, teniendo en cuenta que en algunos almacenes que no están permanentemente abiertos no se pudiera. atender a la recepción, previamente autorizado por la Provincial he dispuesto se amplie el plazo hasta el día 20 en los almacenes de Garray, Olvega, Serón de Nágima. Salinas de Medinaceli, Recuerda. Miño de Medinaceli y Burgo de

Para el almacén de Chércoles se prorroga hasta el día 30, por no poderle atender antes del día 20 como a los anteriores citados.

El almacén de Almarza estará abierto durante los días 2, 3 y 4 del próximo mes; Quintana Redonda, del 7 al 11; Valdealvillo, del 14 al 18, y Chércoles, del 22 al 30 inclusives.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Soria, 28 octubre 1939. — Año

de la Victoria. EL JEFE COMARCAL

EN LOGROÑO

En la iglesia de Santiago el Real y ante la imagen de Nuestra Señora de los Dolores, que se encontraba profusamente iluminada v adornada con exquisito gusto, tuvo lugar el enlace matrimonia de la distinguida señorita Marv Ramirez de Arellano con el bizarro Teniente de Infantería don Urba no Bartolomé Ruiz.

Bendijo la unión don Francisco Santamaría, párroco de dicha iglesia, quien dirigió a los contraventes una elocuente plática.

Fueron apadrinados por don Iulio Pemas. Alcalde de la capital, v por la señorita Nati Moras.

La novia vestía traje blanco de crepé satin complementado de largo velo del que eran portadores los niños Pepito Blanco y Conchita Miranda, primos de la contra-

Como testigos firmaron el acta matrimonial don José A. Gil López y don Benito Aldana.

Terminada la ceremonia se dirigieron los concurrentes al acreditado café "Los Leones" en cuvo restaurant fueron obsequiados con espléndido lunch.

La feliz pareja salió en automóvil para Zaragoza y otras capitales del Norte.

Les deseamos interminable luna de miel, haciendo extensiva nuestra felicitación a toda la fa-

UN INVITADO

## Guía práctica

Reivindicación de valores en los casos de robo, hurto, extravio o destrucción. Restitución de depósitos ban carios, Cajas de Seguridad v de alquiler y Titulos recuperados. Cobro de intereses de Títulos depositados.

CONTIENE ESTA GUIA la novisıma legislación fundamental dictada por el Gobierno del Nuevo Estado Español sobre estas importantisimas materias, así como la complementaria a aplicar en cada caso e instrucciones prácticas para los particulares. Bancos y Banqueros, Entidades y Corporaciones Públicas y Administrativas. Sociedades y Empresas de todas clases, nacionales y extranjeras.

Precio: 5 pesetas De venta en la librería de E. Las Heras. Canalejas, 56 y 58 Soria.

### La Caja Postal eanuda su servicio

·Vencidas todas las dificultades naturales de organización, la Caja Postal de Ahorros ha restablecido, afortunadamente, sus servicios mu cho antes de lo que era de esperar, y abre al público nuevamente sus oficinas de Madrid, y su local de

la calle de Alcalá, entrada por el Pasaje de Correos. Las horas de despacho serán de nueve a catorce. Para establecer el orden que en los primeros dias requiere el servicio, atenderá el día 28 a las libretas series A y M números 1 al 2.500 de cada una de ambas series; el domingo 29, las mismas series, serán otras 2.500 de cada una; en días sucesivos indicará el cuadro los señalamientos acordados.

Quedan habilitadas las ventanillas en número capaz para servir todas las demandas de los titulares, habiéndose preparado personal para que, incluso, llene los impresos a los que no sepan es-

La Dirección general de Correos se ha esforzado y se esforzará para que los servicios se desenvuelvan en toda España con la normalidad anterior al glorioso Movi miento nacional en beneficio de la gran población ahorrativa de España y del crédito público, cuyo l indice principal en la esfera de las modestas y medianas economias representa la Caja Postal.

#### Venta y cesión de ganado sobrante del Ejército

Con objeto de atender a las apremiantes necesidades de la agricultura y economia nacional el excelentísimo señor ministro del Ejército ha dispuesto la venta v prestación del ganado sobrante en el Ejército, una vez restituído e solicitado, en plazo legal, que fué requisado por el Ejército y Milicias nacionales. Este Servicio, sin que en él tengan intervención las Comisiones provinciales clasificadoras a que se refería el decreto de la Vicepresidencia del Gobierno, de fecha 29 de abril último, Boletin Oficial del Estado 121, se concretará a las provincias más damnificadas y esquilmadas en su población caballar y mular y se ajustará a las normas que se especifican en la orden publicada en el B. O. de esta fecha de 24 del actual, número 19, a la venta en pública subasta, como así también a la prestación de ganado, fruto por alimento. Sólo podrán acudir los agricultores, los cuales dirigirán sus instancias al jefe presidente de la nueva Comisión provincial clasificadora, sita en los respectivos Gobiernos militares de las capitales de provincia interesadas y en un plazo no mayor de diez dias, a partir de la publicación del citado Diario oficial, por los jefes de los Depósitos y por medio de Radio y Prensa local se anunciarán los días en que han de tener lugar las ventas y concesiones de ganado.

Madrid, 24 de octubre de 1939. Año de la Victoria.

### VIda provincial

En el año de la Victoria, desdespués de una guerra cruel y dura, que había envuelto a España en una nube de sombras densas y oscuras, ha llegado la hora señalada y la nube oscura ha desaparecido por completo, y en su puesto se levantan las horas sublimes y que dejan el bienestar a nuestra querida patria España.

Con tal motivo en la villa de Rioseco de Soria, el día 23 del actual, previa iniciativa de los excombatientes de esta localidad, se l celebró una fiesta en honor a dichos ex combatientes y para ello dió principio la fiesta con una magnífica procesión por las calles principales del pueblo, asistiendo a ella el vecindario en pleno y las autoridades civiles y de Falange, llevando en hombros la Santísima Virgen del Rosario y dándole escolta, primeramente, la Banderas de Falange y Nacional y después cuatro excombatientes uniformados a las órdenes de un cabo, formando fila los demás ex combatientes, cantándose himnos patrióticos y religiosos por las jóvenes de la localidad dirigiéndose la procesión a la Ermita de la Virgen del Barrio, donde se celebró el

santo sacrificio de la misa en acción de gracias por haber vuelto todos los ex combatientes a sus hogares, menos un hijo del pueblo que tuvo la dicha de ofrendar su vida por la salvación de la patria.

El señor Cura párroco pronunció elocuentes palabras, y los músicos tocaron himnos religiosos, cantándose varias salves, regresando la procesión a la iglesia parro-

Terminados los actos religiosos se dispararon varios cohetes v el Ayuntamiento obsequió a los excombatientes, dándose los gritos de Viva España y Viva Franco.

Se celebró un banquete en e1 que tomaron parte los ex comba-, tientes y demás jóvenes de la localidad, dando principio a las tres de la tarde un animado baile componiéndose la música de violin, laúd, guitarra, dulzaina y redoblante al que asistieron varios jóvenes de los pueblos comarcanos. El baile duró hasta bien entrada

la madrugada, terminando la fiesta con los gritos de: ¡Viva Franco! ¡Arriba España!

Humberto Calvo Heras. Rioseco y octubre de 1939.

Una circular del Secretario General de F. E. T.

#### Se encarece que en toda formación se observen los reglamentos militares y que no se bracee exageradamente

Madrid. — El excelentísimo se nor ministro secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, ha dirigido a los delegados nacionales de servicios, los jefes provinciales del Movimiento y, como jefe directo de las milicias, a los jefes provinciales de

la misma, la siguiente circular. Los afiliados a Falange Espanola Tradicionalista y de las Jons, en todas las manifestaciones de vida, tienen que encarnar las virtudes de la raza, haciendo alarde de su orgullo español. Nuestra Historia, cuajada de hechos grandiosos y rutas gloriosas, jalones que señalan en el mundo nuestro propio aire marcial, que responde actualmente a nuestra tradición guerrera, no puede ser alterada en estos momentos en que España, ha vuelto a decir, con la sangre. de sus mejores, que todas nuestras virtudes están latentes, que tenemos una forma justa y sobria de entender la milicia; de la que todos debemos ser exactos cumplidores, en homenaje a nuestra. Historia y como exponente de nuestro eleva- i toso.

do sentimiento de españoles. El copiar posiciones, movimientos o vestuarios empleados en otras países, demuestra pobreza de espiritu e imitación servil. Encarezco a todas las jerarquias del Partido y mandos, principalmente a los jefes provinciales de la milicia, que en toda formación deben observarse con escrupulosidad nuestros reglamentos militares, corrigiendo la marcha caprichosa en paso no reglamentario, no bracear o bracear exageradamente, de modo llamativo, y uniformidad exótica, que va en desprestigio de la milicia, que es una forma seria de entender la vida.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista. Madrid, 27 de octubre de 1939.

Año de la Victoria. - El Secretario general, Agustín Muñoz

POTRO.-Pérdida de un potro quinceno, se extravió el día 23 en el trayecto de Garray a Soria. Quien sepa su paradero puede dirigirse a Pedro Fernández en Villar-

## ANDUNICIE OS CHENTER ALLES

### BOLSA DEL TRABAJO

"El artículo 6.º del decreto del 16 de mayo de 1939 determina que las Empresas y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesiten.

Los patrones que figuran ta esta Sección, antes de inserur el anuncio, acudieron a dithe Oficial, donde no existen escritos disponibles del oficio que interesan.

Los obreros anunciantes se inscrito previamente como Parados en la citada Oficina de Colocación, conforme previene el decreto de 14 de octubre de 1938, el que así mismo determila que el incumplimiento de talts obligaciones se corrige con multa de 50 a 500 pesetas".

NECESITO afilador de sierras de que entienda máquina de vapor. Para tratar, con Santiago Martín, en de Duero.

VACAS.—Se venden dos vacas ovenes, de raza, una suiza y la holandesa abocadas a parir. Para tratar con su dueño en Góhara. Martin Gonzalo.

de diente, tempranas y en buecondiciones. Para tratar con Esteban Lapeña a Viana de Duero.

TRASPASO Por no poder atenderlo su dueo, se traspasa el acreditado bar Le Terraza" situado en el sitio céntrico de la ciudad, en el te toman café las clases más se-

Para detalles y condiciones diri-Enano.—Tarazona.

SIRVIENTA bien impuesta en cose necesita, bien retribuida. Luis Genzález en Gómara.

CASA.—Se vende una en las Puerb Le Pro. Consta de un piso y planbaja, con instalación de agua.

biomes: Plaza del Carmen, nú-

Instituto Psiquiá rico Pedagógico "PEREIRA" para niños, niñas y jóvenes retrasados mentales, psicopáticos o difíciles

Situación, instalación y organización excelentes. Tratamiento [3] quiátrico-pedagógico científicamen te individualizado. Ambiente iamiliar. Espléndido parque. Prefesorado especializado. Terapéntica de ocupación.

AVENIDA DE JOSE ANTONIO, 38.—CHAMARTIN (Madrid) TELEFONO 30090

#### HERNIAS &Cómo pueden curarse?

Ilustres cirujanos han venido sosteniendo que en la infancia curan todas, sin excepción, y algunas en la edad adulta cuando se logra contenerlas permanentemente. Pero esta contención perfecta no se obtiene sino muy raras veces recurriendo a los bragueros o vendajes que el comercio proporciona. Si se quiere asegurarla, es preciso recurrir, en cada caso, a un APARATO CONSTRUIDO "AD HOC" y de características adecuadas a la ensilladura lumbar del individuo y forma de sus caderas, a la clase, desarrollo y fuerza expansiva de su hernia, a la consistencia y laxitud de sus cubiertas y a las modificaciones susceptibles de observación, que haya experimentado en su trayecto, saco y contenido. Ahora bien; para conocer, y plasmar todo esto, aparte de que es imprescindible, claro está, ver al herniado previamente, son asimismo necesarias cierta preparación científica y una técnica especial.

Nuestro método, que por los principios en que se funda y el estudio constante que su práctica requiere nada tiene de común con los demás y al cual debemos numerosas y sorprendentes curaçiones en los 42 años que llevamos aplicándolo, garantiza siempre aquella perfecta contención, tanto en el hombre como en la mujer aunque se trate de hernias crónicas, abandonadas desde antiguo, o de las de gran tamaño y cargadas de epiploon engrosado a consecuencia de brotes inflamatorios, o de las aparen rentemente irreductibles por la formación de falsas adherencias o, en fin, de las que fueron operadas y después se han reproducido con un volumen y una incohercibilidad mayores. A base de conseguir este exito aceptamos los encargos y nos obligamos con los clientes.

Eventraciones, caída del estómago, desviaciones de la columna vertebral, corvaduras de las piernas etc. etc.

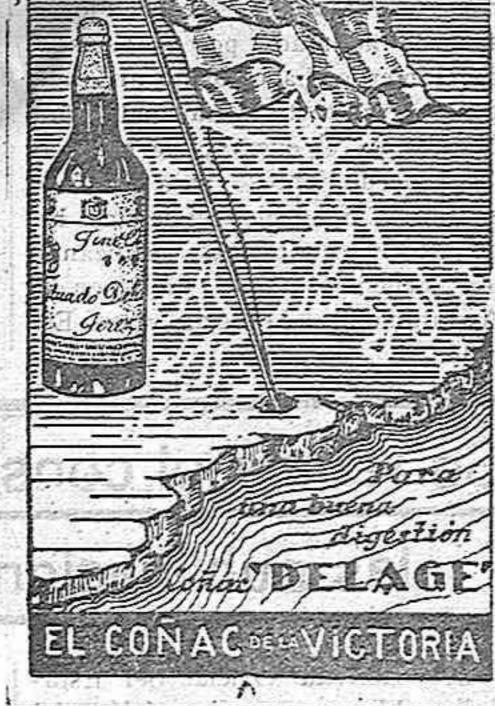
Aparatos especiales para estas afecciones según el método personal de

Antigue ortopédico de la Clínica de D. Jerónimo Farrè niños de la Facultad de Medicina de Madrid.

Recibirá visitas en SORIA, de once a una y de tres a seis en el HO-TEL COMERCIO, el día 6 y la mañana del 7 del mes de Noviembre y En BURGO DE OSMA el día 8, en el HOTEL PINILLA. En MADRID, en su GABINETE, calle del Marqués de Valdeiglesias, (antes de las Torres). número 5.

BARBERO.-Se ofrece barbero en el día para prestar sus servicios. Dirigirse a Angel Lagunas en Mu-

OFICIAL panadero se ofrece con alguna práctica en pan de Viena. Dirigirse a Narciso Arriba en La Miñosa de Almazán.



VACANTE de ganadero, se necesita en el pueblo de Tapiela con el sueldo que el agraciado convenga con el vecindario.

Para tratar dirigirse al señor Alcalde de dicho pueblo.

VACANTE DE HERRERO .-- Por renuncia del que la desempeñaba, se anuncia vacante la plaza de herrero de este pueblo, con el sueldo que el agraciado convenga con los agricul-

Los aspirantes a la misma dirigirán sus solicitudes al señor Alcalde en el plazo de diez dias al que este anuncio aparezca inserto, pasados que scan se provecrá.

Escobosa de Almazán a 25 de octubre de 1939 .- Año de la Victoria .--El Alcalde, Alejo Garijo.

YUNTA .- Se vende una yunta de vacas de 7 años en buenas condiciones, a toda prueba, tanto de labor como de carro. Dirigirse a Agustin Ceña en La Póveda de Soria.

TIERRAS DE LABOR. - Se arriendan en término de Portillo. Para tratar, con don Máximo Ugarte Fullerat, Interventor de la Admon, Pral, de Correos de Soria.

#### Cala General de Ahorros y Préstamos de Soria SOCIEDAD DECLARADA OFICIALMENTE BENEFICA SUCURSAL EN BURGO DE OSMA

Pesetas.

Capital propio del Establecimiento en 31 de Diciembre de 1937 \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_

Fondo de reserva en igual fecha-

Intereses abonados a los imponentes en igual 349.963'40 Capital en imposición (d. 1d. 1d. 1d. 1 \_ 12.471.201'70 mporte de los préstamos \_ \_ \_ \_ \_ 4.184.239'70 ibretas de ahorro en circulacióno.... .... 10.213

norro rdinarias y privilegiadas, abonándose el interés máximo que ntorizal. las discosiciones oficiales. PRESTAMOS .-- Se conceden préstamos en condiciones muy entajosas, especialmente para fementar y mejorar la agricultura,

IMPOSICIONES.— Admitense imposiciones en Cartillas de

garaderia y le riqueza forestal. Difface le correspondence al Director, Plaza de San Esting nem toelo.-SORIA

## "La Catalana"

COMPANIA E 2 P ANOLA DE SEGURDS CONTRA LEGENDIOS

Domicilio Social: Paseo del General Mola, 2 BARCELONA Fundada en el año 1865 Capital suscrito: Ptas. 5.000.000 Capital desembolsado: Ptas. 4.000.000 Reserva estatutaria: Ptas. 1.000.000 Delegado para la Provincia:

Pablo Marcos de León

Plaza General Franco, 8, - 29 - Teléfono 14

MEDICO DENTISTA General Mola, 9 SORIA.

MEDICO-OCULISTA

#### GENERAL MOLA, 84, 2.º SORIA

Juan Manuel Mascias

ODONTOLOGO Comunica a su distinguida clientela y público en general que con esta fecha reanuda su consulta. Marqués del Vadillo, 15, 3º

#### CUEVAS HIJO ODONTOLOGO

SORIA

General Mola, 70 Sub-Inspector de Udontologia Consultas en Agreda el primer domingo de cada mes. Fonda Casiana. Los martes en Almazán, Gral Martínez Campos número 3. (Petanguillo

"ARAGON" .- Compañía de Seguros contra incendios. Informes en la Subdirección de Soria. Aduana Vieja, 2. Agencia de Negocios de Alfredo Hernándes

Lea V. miércoles y sábados EL AVIS. DOR NUMANTINO

(c) Ministerio de Cultura 2005

(Viene de la página primera)

nia en Europa, será siempre manten'er una situación incompatible con la paz, porque es imposible alcanzar ésta sin 'el supuesto de una justicia que asegure el derecho y libertad de los pueblos. Por eso npsotros habremos de esforzarnos a fin de estar preparados -aún a costa de sacrificios- para defender con plena independencia nuestra libertad, nuestro ideal y nuestro interés.

> Para afirmar la personalidad y el poderío de España la Falange llama a los que sien-'tan su dolor y a los (enemigos de la Patria les promete una ofensiva incalculable

Ante el largo camino a recorrer para afirmar, dentro y fuera, la personalidad y el poderío de España, la Falange llama a cuantos sientan de verdad su dolor y su pasión y les anuncia que tiene para ellos un puesto de hermandad y de servicio a la vez que delimita su contorno frente a quienes, en sitios altos o bajos, maquinan por cursilería o por traición encubierta, bajo toda la gama de torneos poco serios que desde la reacción hasta la demagogia, puede revestir una sola realidad que importa desenmascarar: la deslealtad y la esp'eculación miserable con la tragedia de España.

A estos tales, enemigos de la Patria, promete la Falange una ofensiva incalculable, y cierra contra ellos un sistema político len el que es preciso que no quede pronto resquicio ni para las escaramuzas de desconcierto que hoy, todavia, intentan permitirse.

En esta hora de apremios económicos y de dificultades, la Falange pone en alto la gran virtud de su fe; y a quienes en sus filasi escucharon las consignas de José Antonio y a los camaradas que luego llegaron por las sendas difíciles del sacrificio y el heroismo, a cuantos sientan por toda la anchura del país un ansia de justicia y de grandeza, a todos los recoge en su empresa esperanzada y exigente, y como en la hora primera los convoca para trabajar por la fecundidad del inmenso sacrificio realizado en el servicio de la Unidad, la Grandeza y la Libertad de España.

Por Franco: ¡; Arriba España!!

### Junta provincial de Primera Enseñanza

ALMANAQUE ESCOLAR

Conforme a lo dispuesto en el punto 13, artículo cuarto de la orden de 19 de junio último, esta Junta Provincial, en sesión del día 17 del actual, acordó formar el Almanaque escolar y horario que ha de regir en esta provincia desde su publicación en el Boletín Oficial, en la siguiente forma:

Serán días de escuela todos los del cño, excepto los domingos fiestas de precepto o fiesta entera de guardar de Nuestra Santa Madre la Iglesia, las fiestas locales que cada pueblo guarda a su Patrón y las Fiestas Nacionales se ñaladas por el Estado.

Fiestas de Navidad. Desde el 23 de diciembre de cada año al 7 de enero del siguiente, ambos in-

Fiestas de Semana Santa, Desde el Domingo de Ramos hasta el segundo día de Pascua de Resurrección, ambos inclusives.

Vacaciones capiculares o días de asueto. Desde el 15 de julio a 31 de agosto, inclusive.

Horario: La duración de las clases será de 6 horas, tres por la

mañana y tres por la tarde. Lo que se hace público para conocimiento general, esperando del celo e interés de los Sres. Maestros y Juntas Municipales de Edu-

cación Primaria su exacto cumplimiento. Soria 30 de octubre de 1939 Año de la Victoria.-El Presidente, Eloy Sanz.

¡¡TODOS!.

los trabajadores agrícolas y pecuarios de España deben estar inscritos en el Censo que para el Subsidio Familiar en la Agricultura forman las Juntas Municipales del mismo.

TRANSPORTES

con camiones rápidos de 10, de 5 y de 3 toneladas a precios moderados.

Dirigirse a su dueño FAUSTO DIEZ Ferial, 14.-Soria.

### HACIA EL ENGRANDECIMIENTO DE SORIA

# nor Serrano Suner Viviendas abundantes, higiénicas y

pueden ser decisivos para el futuro de Soria.

La justicia que imparte el Gobierno, que preside el Caudillo invicto, horra los menosprecios que ha recibido nuestra provincia bajo la férula de todos los partidos políticos que han ocupado el Po-Elementos fundamentales de la

prosperidad de nuestro despoblado territorio son la prolongación del ferrocarril de Soria a Castejón, que servirá para explotar las riquezas del subsuelo soriano, como las minas de hierro de Olvega, para exportar los productos agrícolas, ganaderos y forestales y para establecer rápida comunicación con el centro de España y con la frontera francesa; al lado de esta obra es natural que coloquemos, por su singular importancia, la del Pantano de la Cuerda del Pozo, a la cabecera del Duero, iniciada hace 30 años y que facilitará el desarrollo hidro-eléctrico y las explotaciones campesinas mediante irrigaciones que puedan fecundizar amplias zonas de secano en nuestra proyincia y en las castellanas que atraviesa el río de nuestros mayores afectos.

Durante el jugoso e inolvidable período de la dictadura del malogrado General Primo de Rivera, se atendieron las razones que aconsejaban dar término a estas obras. Luego, volvimos a sufrir los antañones olvidos, no sólo de los gobernantes, si no también de los organismos dirigentes de la vida provincial, remisos en la defensa de estas empresas de suma trascendencia.

Por nuestra parte no hemos dejado de dar aldabonazos, que no se han querido escuchar, a fin de que a Soria se le hiciera justicia y es doloroso que el ferrocarril de Castejón no esté funcionando, ni el pantano en explotación.

Se trata ahora de distribuir con perfecta equidad y con austera justicia los beneficios estatales para sentar las bases de la grandeza y del resurgimiento de España. En estos: proyectos no se omite el nombre de Soria y un glorioso hijo de la provincia, el ilustre General Yagüe, defiende los derechos de su tierra natal con la dignidad, con el patriotismo, y con la inteligencia demostrados en las campañas guerreras, por cuyos servicios ha merecido ocupar elevado

puesto al lado del Caudillo. Que no sólo ha de figurar Soria en el primer lugar de las provincias que mejor satisfacen las contribuciones y que más aportan en las tributaciones por el "Plato Unico" y para las provincias que devastó el odio asiático. Es justo que figure con igual preeminencia en recibir auxilios y protección del Estado, al que tanto se le respeta,

se le secunda y se le quiere. No dudamos err dar crédito a las informaciones que aseguran el propósito de instalar en Soria una gran factoría militar dedicada a reparar y fabricar motores de aviación, establecer modernos centros penitenciarios y restaurar la legendaria fortaleza estratégica la Ciudad, dotándola de importantes núcleos castrenses.

. Podrá aducirse que en el momento no dispone la Ciudad de viviendas higiénicas, abundantes y económicas para dar cómodo alojamiento al personal que se destinara a estas nuevas organizaciones; pero asi como no ponemos en duda la versión de que el Gobierno del Generalisimo Franco ha de otorgar a Soria la justicia que merece, afirmamos que la iniciativa particular y la economía soriana, por estímulos patrióticos, por apre ciable conveniencia individual, proveerá de habitaciones al personal que se destine y preste servicio en la Capital, construyendo modernos edificios en la cantidad que sea

Estamos en unos momentos que | precisa, una vez que se hagan efectivos los auxilios y bonificaciones que ofrece el Estado y que otorgará la Corporación Municipal para este efecto, bien contrastada la veracidad de los nobles propósitos que, en justicia y favor de Soria, enunciamos.

La benemérita Caja de Ahorros de Soria da ejemplo en el empeño de facilitar viviendas económicas e higiénicas con su loable acuerdo de construir una barriada de habitaciones que ofrecerá, si es posible, por cincuenta pesetas de alquiler mensual.

Otras entidades y el capital soriano imitarán este proceder invirtiendo sus economías en la edificación de "viviendas protegidas" susceptibles de proporcionar colocación segura y remuneradora a dinero y resolviendo, a la vez, las dificultades para que Soria se incorpore definitivamente al engrandecimiento de España.

Nuestras dignas autoridades provinciáles y municipales prestan a la magna obra que bosquejamos singular atención y por ello merecen el aplauso que sinceramente les tributamos.

## Precios de carnes

DELEGACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANS-PORTES DE SORIA

De acuerdo con las instrucciones recibidas de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes y en cumplimiento de la Orden del Ministerio de Agricultura fecha 30 de X Cine Ideal.—Con extraordinario septiembre último pasado, los precios de venta al público que han de regir desde esta fecha para las distintas especies y categorías de carne en esta provincia son los siguientes:

Reses vacunas mayores.-Clase extra: solomillo y riñones, 7'65 pesetas íd. primera: tapa, cadera, redondel, contra, lomo alto y bajo, babilla agujas, espalda y pez, 6 id.; id. segunda: carne magra, morcillo, llana y bajada de pecho, brazos y morrillo, blico. 4'50 id.; id. tercera: pescuezo, pecho, rabo y falda, 5'35; sebo, 2'85 id.; hueso blanco, 0'95 id.

Reses vacunas menores.-Clase extra: solomillo y riñones, 9'80 id.; id primera: lomo alto y bajo, cadera y babilla, tapa y contra, espaldilla, agu ja sin hueso, 6'85 id.; id. segunda: morcillo, falda, pescuezo y rabo, 5'45 íd.; sebo, 2'95 íd.; hueso, 1 íd.

Lanares adultas. - Chuletas, 5'60 íd.; pierna, 4'15 íd.; paletilla, 2'60 id.; falda y pescuezo, 1'95 id.

Lanares jovenes. - Chuletas, 6'50 íd.; pierna, 5'45 íd.; paletilla, 5'20 id.; falda y pescuezo, 2'35 id.

Cabras y machos de deshecho. --Chuletas, 4'70 id.; pierna, 3'60 id. paletilla, 2'50 id.; falda y pescuezo,

Reses cabrias menores. - Chuletas, 6'20 id.; pierna, 5'10 id.; paletilla, 3'10 id.; falda y pescuezo, 2'60 id. Ganado de cerda. - Hasta el día 15 de diciembre de 1939.-Lomo limpio, 12'60 id.; solomillo, 9'80 id. rinones, 8'20 id.; lengua, 9'80 id. carne magra primera, 9 id.; id., id segunda, 8'40 id.; tocino, 5'25 id. grasas, manteca en rama, 6'15 id.; gordura de morcilla, 5'80 id.

Menudo, costillas descarnadas, 5'25 íd.; espinazo, 2'85 íd.; pies y codillo, 5'55 id.; huesos blancos, 5'80 id.; pastorejo, 5'90 id.; huesos de la cabeza,

#### PRECIOS DE LA LECHE

Se fijan para la venta de leche en esta capital y pueblos de su provincia los precios siguientes:

En la capital, 0'70 pesetas litro servida a domicilio; en los pueblos de la provincia, 0'65.

Lo que se hace público para general conocimiento y exacto cumplimiento, advirtiendo que la inobservancia de lo ordenado será severamente sancionado.

Soria 31 de octubre de 1939.-Año de la Victoria.-EL GOBERNADOR CIVIL.

LA SEÑORA

## Doña Primitiva Blanco García

Falleció en Rioseco de Soria el día 25 de octubre de 1939 a los 71 años de edad Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado esposo don Toribio Gómez Rupèrez; hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Al participar a sus amistades tan sensible perdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Rioseco, Noviembre de 1939.

## NOTICIAS

Funerales por los legionarios italianos caídos.-El día 2 de noviembre, a las once y media de la mañana y costeados por el Excelentísimo Ayuntamiento de Soria, tendrán lugar en la Iglesia del Espino unos solemnisimos funerales por el eterno descanso de los Legionarios Italianos muertos por nuestra Santa Cruzada y que reposan en nuestro cementerio Católico.

· A continuación del funeral se cantará un responso ante las tumbas de estos héroes, depositándose coronas por las Autoridades.

Se invita a autoridades y vecindario de Soria a este piadoso acto. El Alcalde, Gregorio Ramos.

TAXIS TELEFONO

2 - 4 - 6 - (dos - cuatro - seis) Presupuestos para grandes recorridos. Correspondencia RU-FINO MARTINEZ, Santa Maria, 8, 1.º - Soria

Traslado. - Ha sido destinado a la Jefatura de Obras Públicas de Guadalajara nuestro distinguido amigo don Feliciano Enríquez, que con gran acierto y pericia ha desempeñado igual cargo en nuestra provincia.

Sentimos la ausencia del competente Ingeniero, que deja sinceras amistades y grato recuerdo en So-

#### Academia de corte y confección

Dirigida por la profesora BASI BENITO, en General Mola, 53 y 55, segundo.

Enseñanza completa, curso de cuatro meses, horas de 10 a 12 y de 3 a 7, por 200 pesetas.

éxito se proyectó durante el domingo y lunes último, en la pantalla de este elegante salón, la adquilla Terremoto" por la genial artista Estrellita Castro. La película, basada en una obra de los hermanos Quintero y convertida en film bajo la dirección de Beni to Perojo, agradó mucho al pú

En breve se representarán en este salón sugestivas producciones cinematográficas, entre ellas la graciosisima pelicula "Una noche en la Opera" y "Los hijos de la noche", por Estrellita Castro y Miguel Ligero.

## Dr. N. CANTO

Cirujano del Hospital Militar de Carabanchel.

Ha abierto su clínica en MA-DRID, Velázquez 35, principal. Teléfono núm. 51.863.

Viviendas higiénicas y económicas. - La Dirección Administrativa de la Caja General de Ahorros y Préstamos, realizando el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, ha confiado al inteligente Arquitecto Municipal señor Martiarena el encargo de 'estudiar los procedimientos para edificar en esta Ciudad cien viviendas higiénicas y económicas, utilizando los beneficios que otorguen el Ayuntamiento de Soria y el Es-

Aniversario. - Mañana, día dos de noviembre, se cumple el tercer aniversario del heroico falangista Eustaquio Romero García, inolvidable compañero de los Talleres de este periódico, que ofrendó gloriosamente su vida por Dios y por la Patria en el frente de Guadalajara.

La misa que se celebrará el día cuatro, a las ocho y media, en la iglesia de San Clemente, se aplicará por el alma del finado.

Renovamos a sus apenados padres, hermanos y demás familia, la expresión de nu'estro sentimiento.

> DOCTORA FELISA MARTINEZ Médico Puericultor

Enfermedades de los Niños Alfonso VIII, 4, 3º dcha. De 1 a 2 y de 4 a 5.

Cultos. Día 1 de noviembre, Festividad de Todos los Santos. -En la Iglesia del Salvador, misa a las ocho, y Visperas de Difuntos, a las dos y cuarto de la tarde. En la Iglesia de San Juan, misa a las nueve y media, y Visperas a las tres de la tarde. En la Iglesia del Espino, misa a las diez y media y Visperas a las tres y media de la

En este día, a las cinco y media de la tarde, dará comienzo en la Iglesia del Salvador la Novena de Animas.

Día 2. Conmemoración de todos los Fieles Difuntos.

En la Iglesia del Salvador, misa de Animas, a las ocho; en la de San Juan, a las nueve y m'edia, y en la del Espino, a las diez y me-

En este mismo día, en la capilla del Cementerio, dará principio la novena de ánimas, a las tres y media de la tarde, y a las cuatro en la Iglesia del Espino.

Fallecimiento. El día 25 de octubre falleció en Rioseco de So- precios de las carnes para todas mirable película española "Mari- i ria, a los setenta y un años de l las provincias españolas, se estaedad, la respetable señora doña Primitiva Blanco García.

Descanse en paz la finada y reciban su apenado esposo don Toribio Gómez Rupérez y demás familia, nuestro sentido pésame.

Servicio farmacéutico. Farmacias de guardia hoy miércoles primero de noviembre:

De 9 mañana a 1 tarde, don José García Oñate, General Mola, 71 Todo el día, don Felipe Pérez. General Mola, 6.

Teatro Principal.-Para hoy se anuncia en este coliseo el debut de la aplaudida Compañía de comedias de Enrique Marti.

En sesiones de siete de la tarde y diez y media de la noche se representará el inmortal drama de Zorrilla "Don Juan Tenorio", en dos partes, divididas en siete cua-

## Víctor Higes

ODONTOLOGO GENERAL MOLA, 8 SORIA

Natalicio. - Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño la esposa de nuestro buen amigo don Julio Carrefero.

Cordial enhorabuena.

## Se regula el consumo de papel de

## las publicaciones periódicas

El "Boletín Oficial del Estapublica una disposición del Ministerio de la Gobernación, en la cual, teniendo en cuenta las actuales circunstancias, se regula el consumo de papel destinado a la Prensa diaria, con el fin de asegurar la continuidad de las publicaciones periódicas y evitar un mal uso del contingente hasta ahora asignado a los periódicos.

En dicha orden de dispone que la Dirección general de Prensa, fijará a cada periódico el consumo de papel mensual, el número de páginas que podrá publicar y el máximo de eimplares de su tirada diaria. Las cifras y cupos que señale la Dirección general de Prensa subsistirán mientras no sean modificadas.

La asignación de papel que la Dirección haga a cada periódico no facultará a éste para disponer de ella de una manera libre y caprichosa. Los periódicos no podrán en ningún caso suspender la publicación, salvo el descanso dominical, ni exceder el máximo de tirada, tamaño y superficie que se les haya señalado. Para evitar quebranto económi-

co a las empresas, la Dirección general de Prensa concederá un número de páginas que utilicen los periódicos para los números dominicales o extraordinarios, de acuerdo con los intereses publicitarios de las empresas. La superficie que cada empresa

destine a la publicidad no podrá exceder, mientras duren las actuales circunstancias, de un tercio de la supercie total del periódico. La Dirección General de Pren-

sa queda autorizada, sin necesidad de autorización ministerial, para imponer sanciones hasta un valor de cinco veces el precio de la cotización de la cantidad de papel en que haya habido exceso de consumo o suministro indebido. Er caso de reincidencia, la Dirección general de Prensa propondrá al Ministerio la adopción de sanciones de mayor entidad, incluso aquellas a que se refiere la Ley de Prensa en su artículo 20.

Dirección de la Caja Nacional de Subsidios Familiares se ha dispuesto que el plazo para la inscripción de los obreros agrícolas y pecuarios en los censos de Subsidios Familiares, y la formalización de estos quede ampliado hasta el día 30 del actual mes de noviem-

Ruego a nuestros colaboradores. -Rogamos a nuestros colaboradores que los escritos que nos remitan para su publicación sean lo más breve y conciso posibles, ya que si no se ajustan a esas normas, lamentándolo mucho, no podremos publicarlos.

Los escritos extensos fatigan al lector y restan al periódico un espacio muy necesario para las informaciones locales, provinciales, nacionales y extranjeras de . actualidad.

AL CERRAR Comunicados oficiales co Subsidios familiares. - Por la Berlin.-El parte oficial que co. municó-ayer el Alto Mando aleman dice: Que en el frente que comprende el Mosela y el bosque del Palatinado hubo gran actua. ción en la artillería y en las patru. llas y fueron d'erribados aviones

Paris.-El Alto Mando francia comunica que ayer entre el Mois la y el Sarre existió gran actividad de artillería y que las patrullas enemigas intentaron dar golpes de Un avión alemán fué derribado

enemigos.

la guerra

en nuestras líneas y otros dos cayeron destrozados en las lineas alemanas.

Todos nuestros aviones regresaron sin novedad a sus bases.

ENCUENTRO DE UN ABRIGO -El que se crea dueño de él, dando las señas, debe dirigirse a Santa Maria 28, 1.º, Soria, Antonio Cuesta.

# CERVEZAS

Marca "EL LEON"

Depósito:

## PABLO DEL BARRIO

Almacèn de Coloniales SORIA

Los precios de la carne en Soria. - En virtud de la orden del Ministerio de Agricultura de 23 de octubre, publicada en el "Boletín Oficial del Estado" fijando los blecen los siguientes para la de

Vacunos mayores, a 3'50 pesetas kilo canal; idem menores, a 4'65; lanares adultos, a 3'15; idem jóvenes, a 4,00; cabrios adultos, a 2'90; idem menores, a 3,75; cerda, a 5'85; idem desde el 16 de diciembre en adelante, a 4,10.

Los precios de venta al público se determinan multiplicando los precios del kilo canal que señalamos anteriormente por los coeficientes que para cada clase de carne se publican en el "Boletin Oficial" de la provincia correspondiente al lunes último.

Estos precios se indican en otro lugar del periódico.

Amonestaciones. - En la Colegiata de San Pedro leyéronse, el domingo último, las primeras amonestaciones para el matrimonio que en breve contraerá la simpática señorita Eugenia San Juan con el estimado joven Isidoro Calvo. Enhorabuena.

Ministerio de Industria y Comercio. - Se ru'ega a los productores e industriales de sal, a los almacenistas de sal al por mayor, a los industriales que utilizan la sa como industria y materia prima de productos químicos y a los industriales de salazón, que envien a la mayor brevedad posible sus direcciones con los datos característicos de su establecimiento, industria o comercio al Sr. Presidente de la Rama de la Sal, Director de Minas y combustibles, calle de Alarcón I, Madrid, residencia provisional de la Rama de la Sal.

Novena de Animas en el Carmen.-Dará comienzo el día 2. Todos los días, a las cinco de la tarde, habrá rosario, novena, plática y responso cantado. Las pláticas están a cargo del R. P. Cecilio de la Virgen del Carmen, Carmelita descalzo de esta residencia.

El día 10, último de la novena, habrá a las ocho de la mañana un solemne funeral en sufragio de los cofrades del Carmen difuntos. Se ruega la asistència de tercia-

rios y cofrades con el escapulario

PERDIDA.-En esta Alcaldía se hallan recogidos tres corderos merinos de ocho, cinco y tres días de edad aproximadamente, blancos y llevan las siguientes marcas: uno, oreja izquierda horquilla y muesca adelante y oreja derecha horquilla adelante; otro, despuntado adelante en oreja derecha, y el otro, despuntado oreja derecha hacia adelante y horquilla en oreja izquierda, los cuales serán entregados a la persona que acredite ser su dueño. Candilichera a 28 de octubre de

1939.-Año de la Victoria.- El Alcalde, Casimiro Postigo,

Para Vd. ha llegado el momento y la ineludible necesidad de combatir eficazmente su dolencia, pues al no hacerlo se expone a fa tales consecuencias lógicas de su hernia mal cuidada.

"HERNIUS" Con su insuperable super COM-PRESOR "HERNIUS" AUTO-MATICO, gran consolidativo de valor único e indiscutible (exprofeso para cada edad, caso y profesión) garantiza la total retención y completa reducción de la hernia más rebelde, antigua y voluminosa y con tal comodidad que jamás recordará su hernia ni tan solo que usa tan perfecto elemento para combatirla. Nuestros modelos son sin trabas, tirantes, no pesan, son invisibles y duran una vida. Para atender a nuestros clientes e informar a quien lo desee estaremos en SORIA en el Hotel Comercio, el día 4 del corriente. Nota: en CALATAYUD el día 3

en el Hotel Fornos. Visita de 9 de la mañana a) de la tarde.

Contestaremos cuantas informaciones precisen "HERNIUS" Gabinete Ortope dico "HERNIUS" Rambla de Cataluña, 34, BAR-CELONA. Teléfono 14346.

OVEJAS.—Se venden 152, son 115 primalas, las demás de todo diente, para parir en enero. Para tratar: Juan Fernández en Na-

PERDIDA de unas gafas con estuche de cuero, se extraviaron el domingo 29 por la tarde en la Iglesia de Santo Domingo. Se ruega las entreguen en Zapate

ría 31, segundo, Soria. CARRO DE BUEYES, seminuevo se vende. Razón: Eugenio Calonge, en Villa-

nueva de Zamajón (Soria).

PERDIDA de dos vacas negras, he rradas, oreja derecha rasgada, e i quierda despuntada. Se extraviaron de Velilla de la Sie-

rra el día 26 de octubre. Quien las haya recogido o sepa su paradero, puede comunicarlo a Pantaleón de Miguel en Duruelo de la

MONTE de encina, se vende en cuatro lotes en el término de Tejado Para tratar: Numancia núm. 22, segundo, Soria.

AMA DE CRIA, casada, para criar en su casa, leche fresca. Para informes dirigirse a don Rafael Manrique en Dévanos.

OVEJAS.—Se venden 140, de ellas 105 primalas. Dirigirse a don Juan Fernández en

CASA.—Se vende una casa grande con mucho sol, corrales y depen-Informes: Avenida Mariano Vicén, núm. 1, primero, izqda.

Soria.-Imp. E. Las Heras